



Reunión de trabajo

COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Contenido



I. Introducción

- II. Contexto de la Supervisión del SAR
- III. Peculiaridades del mercado de traspasos en el SAR
- IV. Situación del mercado de traspasos en 2013-2014
- V. Acontecimientos en materia de traspasos en 2014
- VI. Nuevo Modelo Estructural de Traspasos
- VII. Resultados de acciones regulatorias implementadas por la CONSAR
- VIII.Conclusiones



RECURSOS ADMINISTRADOS

• En lo que va de la actual administración, de dic-12 a jun-17, el monto de los activos netos <u>aumentó más de 1 billón de pesos</u>, de 1,903,226 mdp a 2,981,304 mdp, equivalente a 14.8% del PIB

Crecimiento del 90.35 %

Crecimiento del 90.35 %



Los Activos invertidos por las SIEFOREs representan el 14.88% del PIB

Cifras en millones de pesos, al cierre de junio de 2017.

Fuente: CONSAR-VICEPRESIDENCIA FINANCIERA.



PARTICIPACIÓN DE MERCADO (RECURSOS)

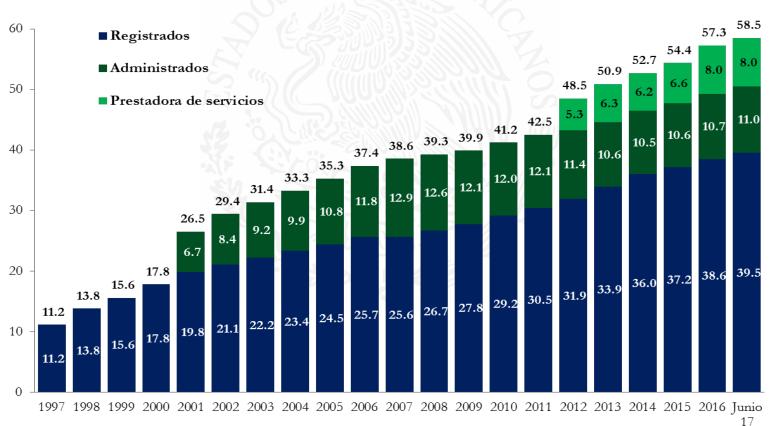
| AFORE | Recursos Administrados 2012 | Recursos Administrados 2017* | Cambio 2012-2017 |
|---------------|--------------------------------|---------------------------------|---------------------|
| Azteca | 10,530 | 52,054 | 394% |
| Banamex | 328,381 | 529,455 | 61% |
| Coppel | 64,746 | 165,846 | 156% |
| Inbursa | 97,832 | 109,920 | 12% |
| Invercap | 100,881 | 179,551 | 78% |
| Metlife | 55,122 | 72,496 | 32% |
| PensionISSSTE | 104,859 | 177,753 | 70% |
| Principal | 128,633 | 153,438 | 19% |
| Profuturo GNP | 229,057 | 403,445 | 76% |
| SURA | 260,095 | 448,273 | 72% |
| XXI Banorte | 533,587 | 689,867 | 29% |
| Total | 1,913,722 | 2,982,099 | 56% |





En 20 años del Sistema se han abierto 58 millones de cuentas. Tan solo en la presente administración, de dic-12 a jun -17, se han abierto alrededor de 10 millones de cuentas.

Evolución de las cuentas administradas por las AFORE





PARTICIPACIÓN DE MERCADO (CUENTAS)

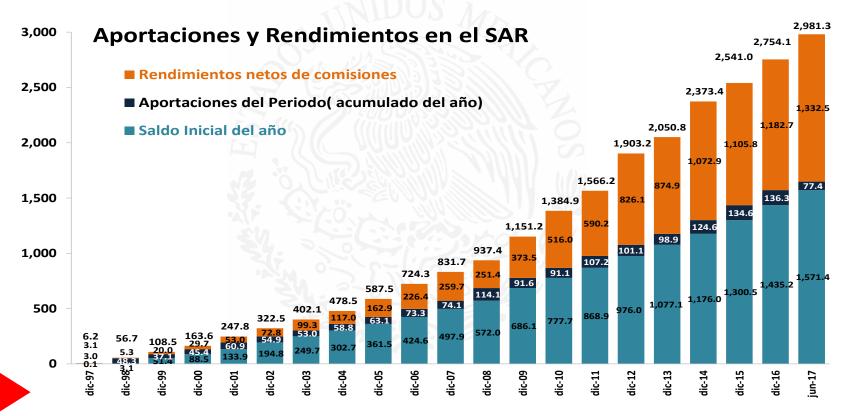
| AFORE | Cuentas 2012 | Cuentas 2017* | Cambio 2012-2017 |
|----------------------------|--------------|---------------|---------------------|
| Azteca | 259,726 | 1,913,236 | 637% |
| Banamex | 7,904,133 | 10,299,935 | 30% |
| Coppel | 3,973,378 | 8,361,978 | 110% |
| Inbursa | 1,096,994 | 1,076,211 | -2% |
| Invercap | 2,922,044 | 2,454,632 | -16% |
| Metlife | 1,076,576 | 715,622 | -34% |
| PensionISSSTE | 1,016,028 | 2,066,782 | 103% |
| Principal | 3,907,589 | 2,726,192 | -30% |
| Profuturo GNP ⁴ | 3,166,145 | 3,902,892 | 23% |
| SURA | 6,201,686 | 7,368,983 | 19% |
| XXI Banorte ⁵ | 11,755,653 | 9,618,259 | -18% |
| Total | 43,279,952 | 50,504,722 | 17% |







A pesar de algunos periodos de volatilidad, los **ahorros están seguros** y en ascenso gracias a una **regulación prudente**, una **supervisión estricta** y a un **manejo profesional de las AFORE**.

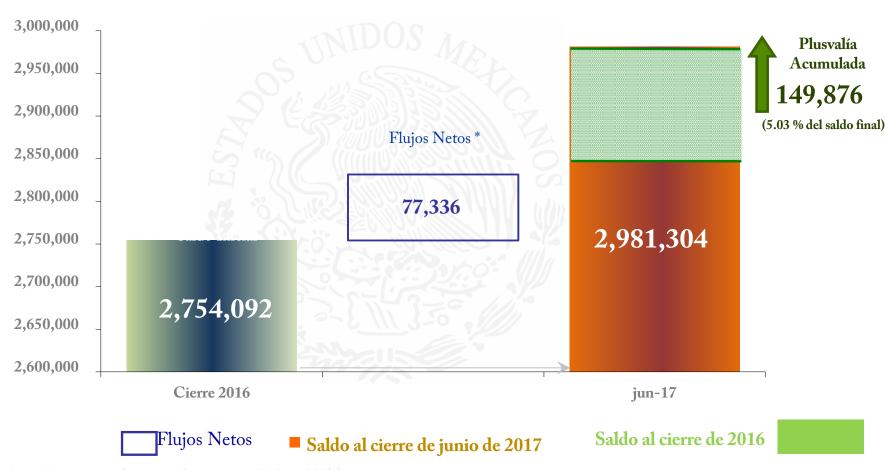


Se han podido generar rendimientos netos de comisiones acumulados por más de \$1,332.5 mil millones de pesos, lo que representa 47.8% del saldo del sistema.



RENDIMIENTOS EN EL 2017

El primer semestre del 2017 muestra un desempeño muy favorable con rendimientos record para un periodo semestral



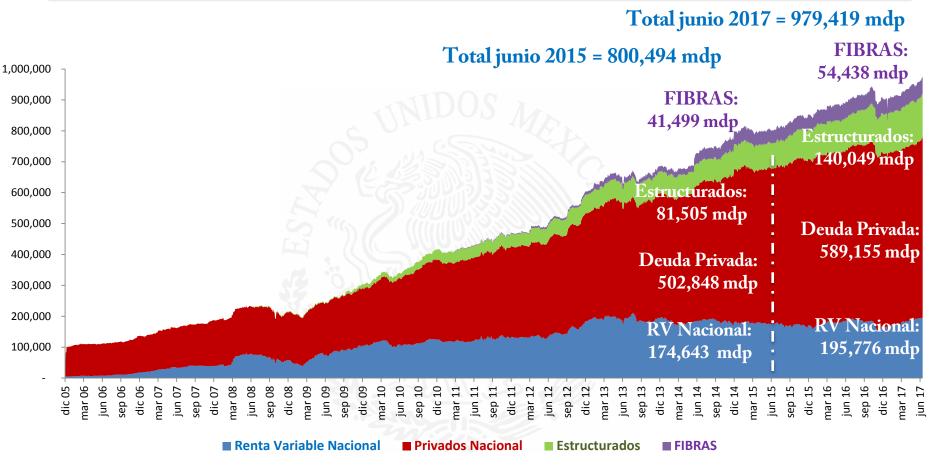
Las cifras incluyen los activos administrados por PENSIONISSSTE.

Fuente: CONSAR-VICEPRESIDENCIA FINANCIERA.

^{*}Flujos Netos: Calculadas en el cambio en el número de Acciones de Trabajadores, Reserva Especial y Posición Propia la precio de Bolsa del Día de liquidación, incluyen por lo tanto aportaciones y retiros.



CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS



TOTAL = 979,419 mdp

Cifras en millones de pesos.

Actualización: Cierre de junio de 2017.

Fuente: CONSAR-VICEPRESIDENCIA FINANCIERA.



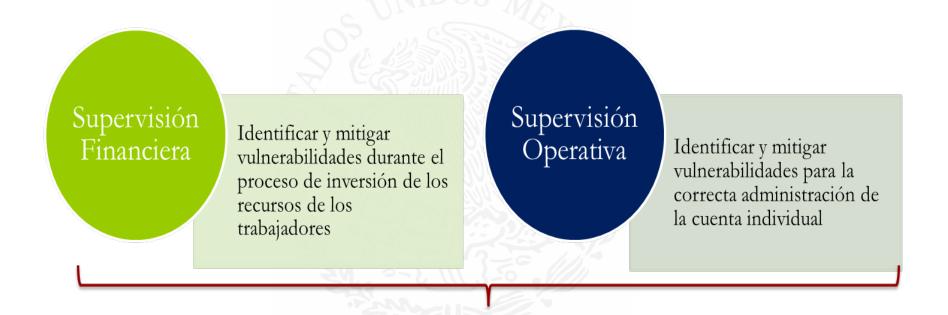
Introducción

II. Contexto de la Supervisión del SAR

- III. Peculiaridades del mercado de traspasos en el SAR
- IV. Situación del mercado de traspasos en 2013-2014
- V. Acontecimientos en materia de traspasos en 2014
- VI. Acciones ejecutadas por la CONSAR ante la problemática en materia comercial: Nuevo Modelo Estructural de Traspasos
- VII. Resultados de acciones regulatorias implementadas por la CONSAR
- VIII.Conclusiones



La Supervisión de la CONSAR está constituida por dos principales pilares:



Ambos pilares son fundamentales para salvaguardar el patrimonio pensionario de los trabajadores



• Las facultades de Supervisión de la CONSAR se dividen, a su vez, en dos actividades fundamentales:

Facultades de Inspección

Se realizan a través de visitas en las cuales se verifican las operaciones en las instalaciones o equipos automatizados de los Participantes en los SAR.

Facultades de Vigilancia

Se efectúan el análisis de la información económica, contable y financiera, a fin de medir posibles efectos en los Participantes en los SAR y en el SAR mismo.



 La supervisión operativa de la CONSAR busca identificar y mitigar vulnerabilidades de los siguientes procesos:





- La supervisión operativa y financiera que realiza esta Comisión se basa en la detección oportuna de riesgos con el fin de cumplir los siguientes objetivos:
 - Enfocar las actividades de supervisión a los puntos críticos de los procesos.
 - Identificar vulnerabilidades, gestión de riesgos y controles internos promoviendo su corrección y mejora continua.
 - Definir planes de remediación con base en los hallazgos detectados.

 Es importante destacar que al inicio de esta administración se llevaron a cabo adecuaciones a la estrategia de supervisión, así como cambios regulatorios que permiton boy en día obtener información de mayor calidad.





- Introducción
- II. Contexto de la Supervisión del SAR

III. Peculiaridades del mercado de traspasos en el SAR

- IV. Situación del mercado de traspasos en 2013-2014
- V. Acontecimientos en materia de traspasos en 2014
- VI. Nuevo Modelo Estructural de Traspasos
- VII. Resultados de acciones regulatorias implementadas por la CONSAR
- VIII.Conclusiones



PECULIARIDADES DEL MERCADO DE LOS TRASPASOS EN EL SAR

- El mercado de los traspasos en el SAR no corresponde al de un mercado tradicional por dos razones principales:
 - Hay un número relativamente pequeño de AFORE.
 - Desde el lado de la demanda, los trabajadores suelen mostrar una baja "sensibilidad" a factores como precio y calidad.
- Razones de la baja sensibilidad:
 - 1. Producto de consumo obligatorio: los trabajadores del sector formal están obligados por Ley a tener una cuenta individual y a cotizar al SAR, con la finalidad de generar un ahorro que sirva para la vejez.
 - 2. Beneficios de largo plazo: Estos son visibles hasta dentro de 20, 30, 40 años por lo que se vuelve un servicio poco tangible. Esto provoca cierto desapego por parte del trabajador al menos durante las primeras décadas de cotización.



PECULIARIDADES DEL MERCADO DE LOS TRASPASOS EN EL SAR

 El retiro puede tener una connotación negativa: una parte de los ahorradores asocian el concepto de retiro (jubilación) con algo negativo, relacionado con "el final" de la vida. Esto genera un mayor desapego por parte del trabajador.

 Conceptos financieros no son sencillos de entender: se han realizado grandes esfuerzos en la materia de educación financiera y previsional. No obstante, el sistema tiene múltiples aristas lo que aleja un tanto a los ahorradores del mismo.

Por las razones antes expuestas, la CONSAR estima que 9 de cada 10 traspasos entre AFORE son inducidos por agentes promotores/vendedores de AFORE.

Los incentivos que tienen para traspasar a clientes NO están necesariamente alineados con el interés del trabajador.



RECOMENDACIONES DE COFECE

Recomendaciones 2014

- 1. Eliminar límites legales que restringen las alternativas financieras
- 2. Establecer Portafolios de Referencia para incentivar visión de largo plazo
- 3. Limitar los gastos de promoción
- Separar la comisión sobre saldo en dos componentes: administración de la cuenta y administración del fondo
- 5. Seguir utilizando el IRN, si bien migrar a licitaciones para incentivar un menor cobro de comisiones
- 6. Concentrar en Procesar expedientes electrónicos únicos de los ahorradores para bajar costos
- 7. Campaña permanente de educación financiera
- 8. Evaluar opción de reducir aún más gastos comerciales a través de transitar a un sistema de pensiones parecido al sueco

CONTENIDO



- Introducción
- II. Contexto de la Supervisión del SAR
- III. Peculiaridades del mercado de traspasos en el SAR

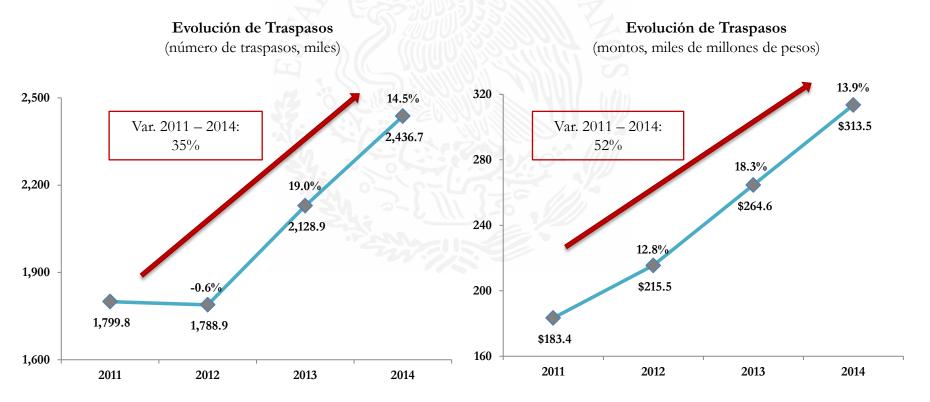
IV. Situación del mercado de traspasos en 2013-2014

- V. Acontecimientos en materia de traspasos en 2014
- VI. Acciones ejecutadas por la CONSAR ante la problemática en materia comercial: Nuevo Modelo Estructural de Traspasos
- VII. Resultados de acciones regulatorias implementadas por la CONSAR
- VIII.Conclusiones



En 2013 la **situación comercial de toda la industria** de las AFORE mostraba una actividad ascendente, con algunos problemas aparejados:

 Crecimiento acelerado de traspasos de alta frecuencia (aquellos trabajadores que se cambian de AFORE con una frecuencia anormal).

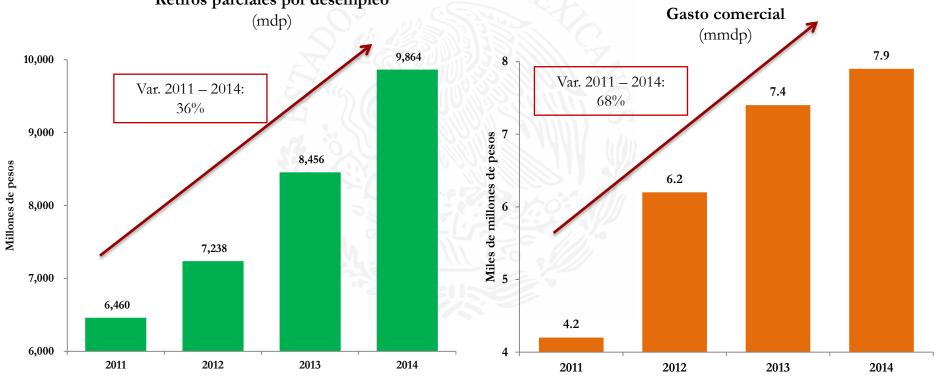


Fuente: CONSAR, variaciones reales.



- 2. Crecimiento de los retiros parciales por desempleo asociado a un traspaso (negativo p/ pensión)

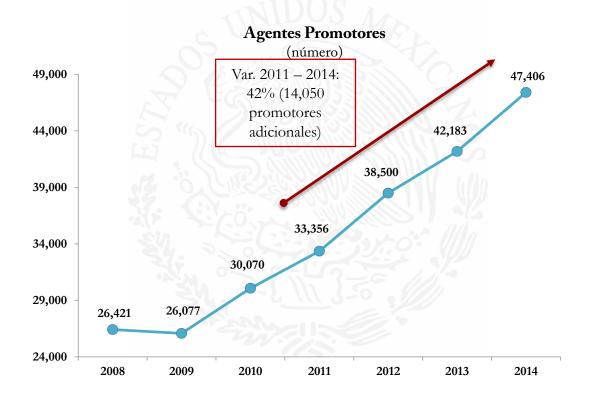
 Retiros parciales por desempleo
- 3. Gasto comercial de las AFORE en ascenso (el gasto comercial no beneficia a los ahorradores)



Fuente: CONSAR, variaciones reales.

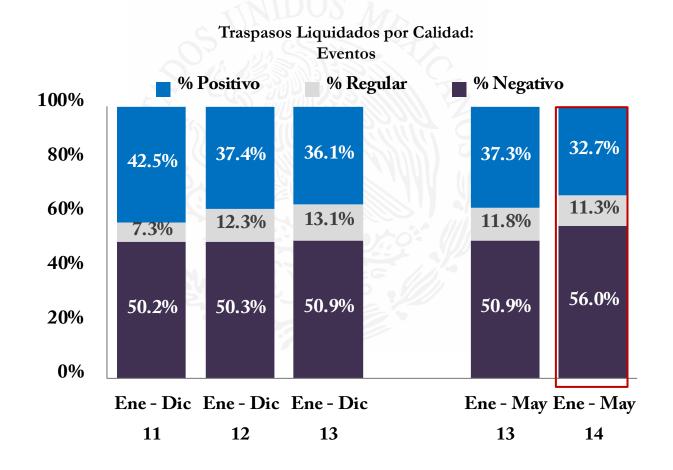


4. Crecimiento del número de agentes promotores. Producción anormal de traspasos entre un número significativo de AP.





5. Crecimiento de traspasos "negativos" (traspasos de AFORE de mejor rendimiento neto a una de menor rendimiento neto).





- 6. Crecimiento en traspasos indebidos.
- 7. Adicionalmente, la labor de la CONSAR en **materia de supervisión** se veía limitada por:
 - Ausencia de registros electrónicos de los Traspasos y Registro.
 - Identidad del trabajador traspasado y del promotor involucrado en duda.
 - Base de datos de agentes promotores con información incompleta e insuficiente.
 - Falta de rendición de cuentas de áreas comerciales.
 - Esquemas de remuneraciones sin visibilidad para autoridad.
 - La información almacenada en papel representaba una importante vulnerabilidad operativa.

CONTENIDO



- I. Introducción
- II. Contexto de la Supervisión del SAR
- III. Peculiaridades del mercado de traspasos en el SAR
- IV. Situación del mercado de traspasos en 2013-2014

V. Acontecimientos en materia de traspasos en 2014

- VI. Nuevo Modelo Estructural de Traspasos
- VII. Resultados de acciones regulatorias implementadas por la CONSAR
- VIII.Conclusiones



ACONTECIMIENTOS EN MATERIA DE TRASPASOS 2014

 En 2014, gracias a las actividades de vigilancia que lleva a cabo la CONSAR, su equipo de supervisores detectó oportunamente un comportamiento atípico en traspasos de 4 AFORE: XXI Banorte, Sura, Profuturo y, en menor medida, Principal.

 El comportamiento atípico en traspasos consistió en que durante un periodo los traspasos entre XXI Banorte, Profuturo y SURA y, en menor medida Principal, se habían frenado, como se muestra en las siguientes gráficas:

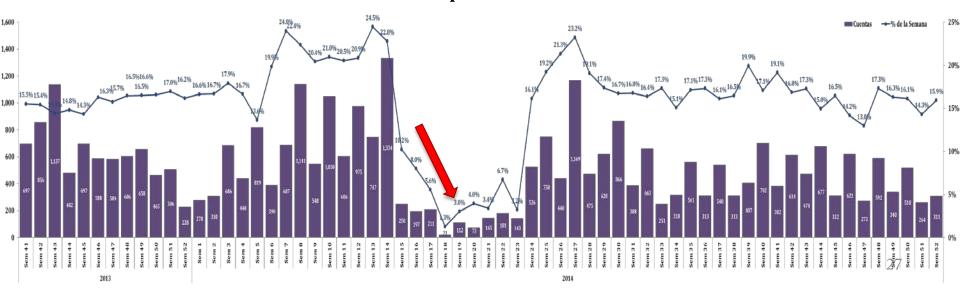


ACONTECIMIENTOS EN MATERIA DE TRASPASOS 2014 PROFUTURO GNP – SURA (CUENTAS)

Profuturo GNP como receptora de Sura



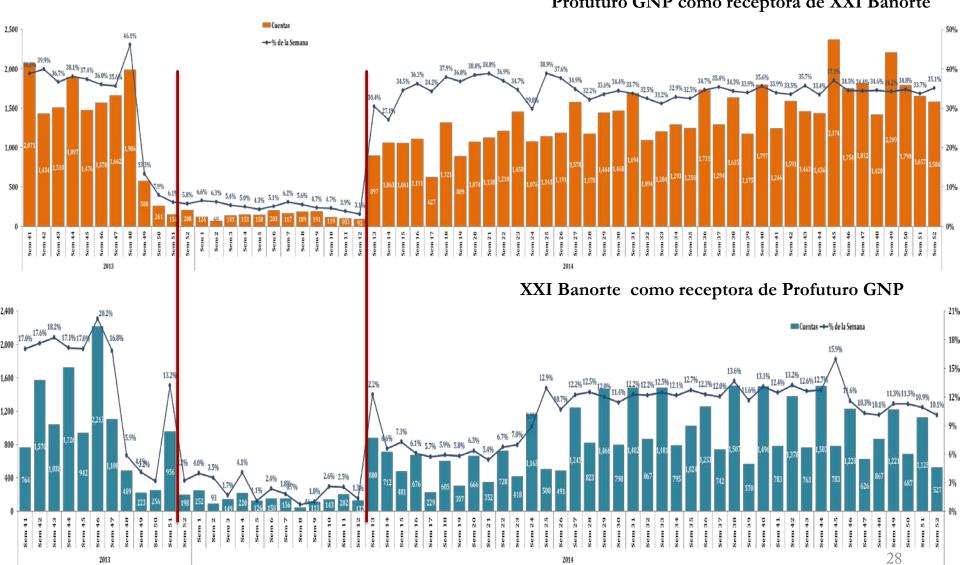
Sura como Receptora de Profuturo GNP





ACONTECIMIENTOS EN MATERIA DE TRASPASOS 2014 PROFUTURO GNP – XXI BANORTE (CUENTAS)

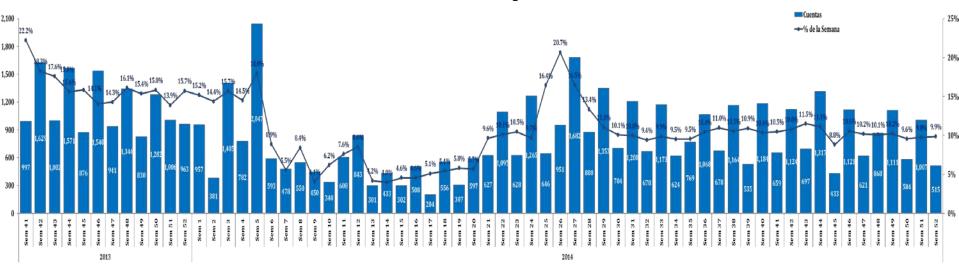
Profuturo GNP como receptora de XXI Banorte



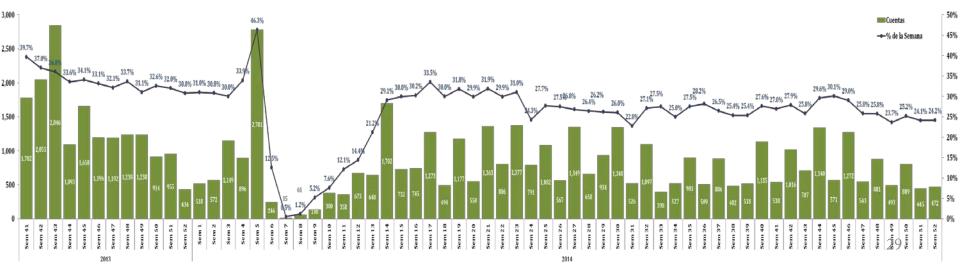


ACONTECIMIENTOS EN MATERIA DE TRASPASOS 2014 XXI BANORTE - SURA (CUENTAS)

XXI Banorte como receptora de SURA



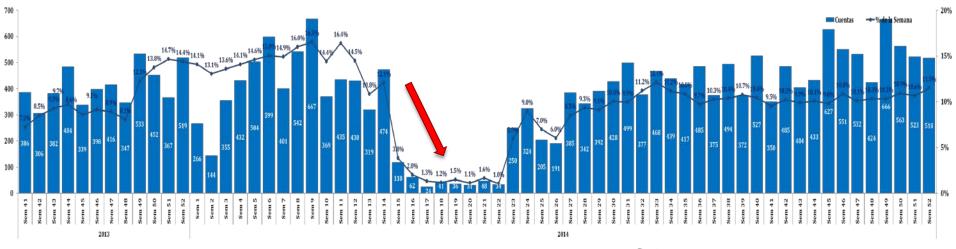
SURA como receptora de XXI Banorte



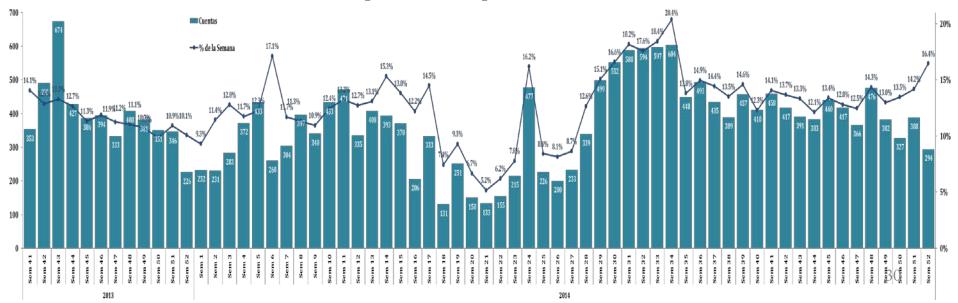


ACONTECIMIENTOS EN MATERIA DE TRASPASOS 2014 PROFUTURO GNP – PRINCIPAL (CUENTAS)

Profuturo GNP como receptora de Principal



Principal como Receptora de Profuturo GNP





ACONTECIMIENTOS EN MATERIA DE TRASPASOS 2014

- En virtud de la evidencia recabada por los supervisores de la CONSAR, esta institución inició una investigación.
- Dicha investigación incluyó diversas medidas en el ámbito de las facultades de la CONSAR.
- La oportuna atención e intervención de la CONSAR puso fin, de manera inmediata, con las prácticas comerciales atípicas.
- Ante el avance y la presión de la investigación emprendida por la CONSAR, una AFORE decidió acudir a la COFECE y reconocer la práctica indebida.
- Es así como la COFECE inició la investigación de oficio por la probable comisión de prácticas monopólicas absolutas. A partir de ese momento, inició formalmente la colaboración CONSAR-COFECE..



ACONTECIMIENTOS EN MATERIA DE TRASPASOS 2014

- CONSAR apoyó decididamente la investigación de COFECE durante su desarrollo, como ha sido reconocido por esa institución.
- La colaboración de la CONSAR fue determinante para que la COFECE resolviera sobre la práctica colusoria de las AFORE involucradas.
- El 4 de mayo de 2017, la COFECE determinó la responsabilidad de las AFORE XXI Banorte, Sura, Profuturo GNP y Principal y se impusieron multas que suman alrededor de 1,100 mdp.
- Es importante reiterar que la información determinante para que COFECE diera continuidad a su investigación fue obtenida por los sistemas de vigilancia que opera CONSAR.

CONTENIDO



- Introducción
- II. Contexto de la Supervisión del SAR
- III. Peculiaridades del mercado de traspasos en el SAR
- IV. Situación del mercado de traspasos en 2013-2014
- V. Acontecimientos en materia de traspasos en 2014

VI. Nuevo Modelo Estructural de Traspasos

VII. Resultados de acciones regulatorias implementadas por la CONSAR

VIII.Conclusiones



NUEVO MODELO ESTRUCTURAL DE TRASPASOS

- Dados los indicios de una desordenada actividad comercial detectados en 2013 y 2014, la CONSAR delineó un plan de cambios regulatorios para:
 - Fomentar la racionalidad en el traspaso
 - Incentivar a las AFORE a reducir costos comerciales
 - Proteger la administración de la cuenta individual
- Se plantearon los siguientes objetivos para el nuevo modelo estructural de traspasos:
 - Autenticación plena del trabajador.
 - Responsabilidad absoluta del traspaso por parte de la AFORE receptora
 - Protección de la información
 - Mayor involucramiento del trabajador
 - Sanciones ejemplares



NUEVO MODELO ESTRUCTURAL DE TRASPASOS

- Para lograr dichos objetivos se realizaron modificaciones regulatorias¹:
- En materia de traspasos:
 - Captura de biométricos
 - Generación de Expediente Electrónico de Identificación del Trabajador.
 - Creación de la recertificación como incentivo a la retención.
 - Modificación del Documento de Rendimiento Neto para brindar mayor información.
 - Responsabilidad total del traspaso por parte de la AFORE Receptora
 - o Esquema de protección de la información que recae en la AFORE Receptora...
 - Mayores multas por traspasos indebidos.
 - Proveer de mayor información a los trabajadores y generar mayor involucramiento.



NUEVO MODELO ESTRUCTURAL DE TRASPASOS

• En materia de agentes promotores:

- Modificación a la circular de agentes promotores para crear una base de datos única.
- Obligatoriedad de aprobar el examen para participar en el SAR
- Contar con biométricos para agentes promotores y toda el área comercial.
- Cambios a las remuneraciones de los agentes promotores.

En materia de supervisión:

 Reingeniería integral del proceso de supervisión operativa con un enfoque en riesgos y vulnerabilidades.

En materia de Contralores Normativos (CN):

- Obligatoriedad de contar con una Matriz de Vulnerabilidades en materia operativa.
- Obligación al CN de incluir en el Plan de Funciones los Procesos de Observación de Traspasos.



NUEVO MODELO ESTRUCTURAL DE TRASPASOS

En materia de sanciones:

 Se agravaron las sanciones por traspasos indebidos y fallas en el proceso de traspaso.

En materia de estímulo a una mayor competencia:

- Nuevo proceso de asignación y reasignación de cuentas.
- Ampliación de la temporalidad del IRN.
- Nuevo proceso de Selección de SIEFORE.
- Nuevo Indicador Comparativo de Servicios.
- Nueva "Radiografía Financiera" y "Radiografía Operativa" de las AFORE
- Nuevo "Tablero interactivo de Inversiones de las AFORE".
- "Cómo elegir la mejor AFORE".
- Nuevo formato de "Traspaso".



TU DECISIÓN CUENTA

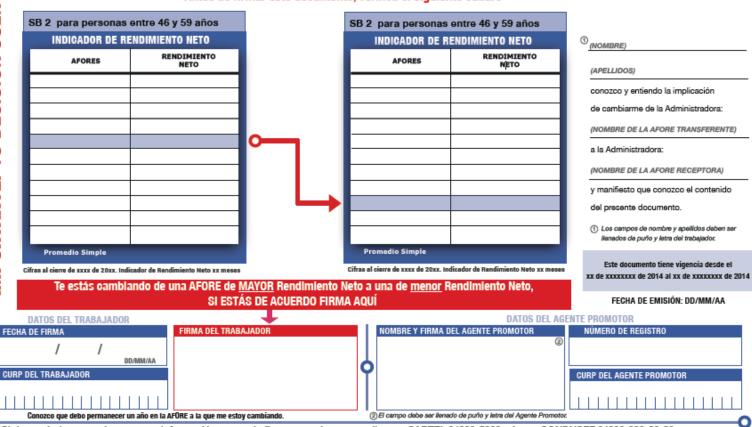
NUEVO MODELO ESTRUCTURAL DE TRASPASOS

DOCUMENTO DE RENDIMIENTO NETO PARA CAMBIAR DE AFORE

Te recordamos que estar en una AFORE que te da MAYOR RENDIMIENTO NETO hará crecel más tu pensión.



Antes de firmar este documento, verifica el siguiente cuadro*



^{*}Si tienes dudas o requieres mayor información, antes de firmar este documento llama a SARTEL 01800-5000-747 o a CONDUSEF 01800-999-80-80 El presente documento forma parte de los requisitos para realizar el cambio de tu cuenta AFORE.

Puedes cambiante de AFORE una vez al año. Si deseas cambiante antes del año a una de mayor Rendimiento Neto, asesórate con un Agente Promotor o consulta la página de la CONSAR: www.consar.gob.mx El Indicador de Rendimiento Neto es de carácter informativo para los trabajadores y no implica recomendación de la CONSAR para traspasarse de AFORE.

Los rendimientos pasados no garantizan los rendimientos futuros.





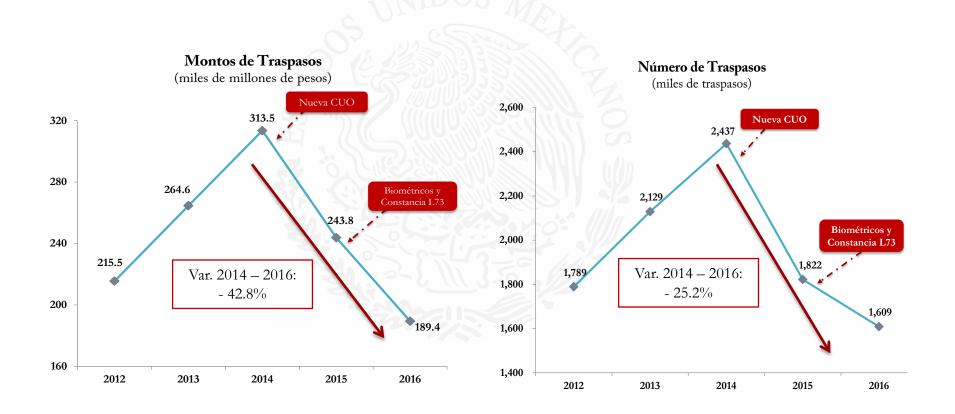
- Introducción
- II. Contexto de la Supervisión del SAR
- III. Peculiaridades del mercado de traspasos en el SAR
- IV. Situación del mercado de traspasos en 2013-2014
- V. Acontecimientos en materia de traspasos en 2014
- VI. Acciones ejecutadas por la CONSAR ante la problemática en materia comercial: Nuevo Modelo Estructural de Traspasos

VII. Resultados de acciones regulatorias implementadas por la CONSAR

VIII.Conclusiones



1. Menores traspasos de alta frecuencia. Se ha logrado una reducción en el monto y número de traspasos de 42.8% y 25.2%, respectivamente, con relación a 2014.

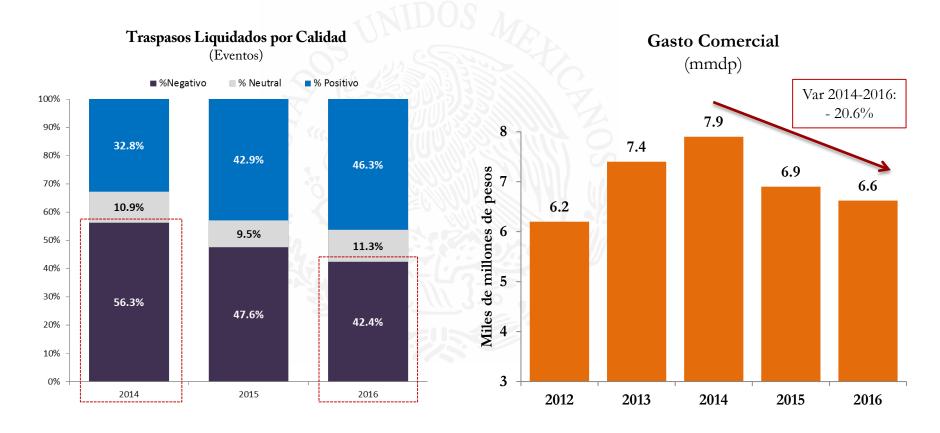


Fuente: CONSAR, variaciones reales.



2. Mayor calidad de los traspasos.

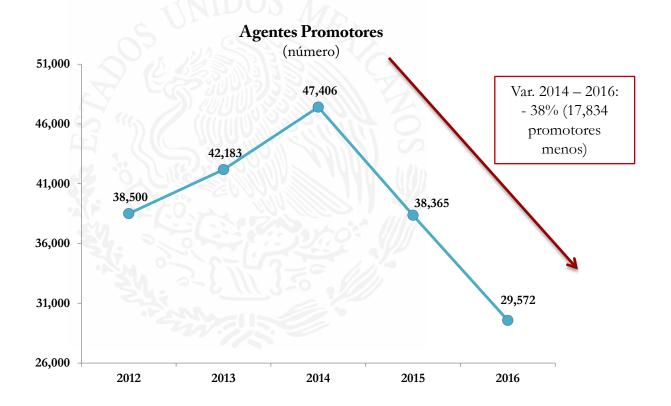
3. Menor gasto comercial



Fuente: CONSAR, variaciones reales.



- 4. Mejor supervisión. Identificación oportuna de malas prácticas.
- 5. Menor número de agentes promotores.



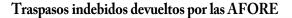


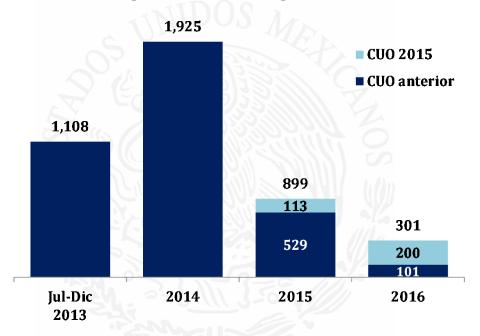
6. Menores comisiones





7. Se ha logrado erradicar prácticamente los traspasos indebidos.





8. Se puso fin a las practicas colusivas, gracias a la detección oportuna de la CONSAR.



9. Sanciones históricas. En el ámbito de las facultades de la CONSAR, en materia de traspasos y temas comerciales, la CONSAR ha sancionado a los 11 participantes del SAR desde el 2013 con los siguientes montos:

| Sanciones Derivadas de Procesos de Traspaso 2013 -2017 (Junio) | | |
|---|----------|------------------|
| Año | Cantidad | Importe |
| 2013 | 10 | \$ 329,018.00 |
| 2014 | 3 | \$ 4,503,756.00 |
| 2015 | 87 | \$ 62,539,552.00 |
| 2016 | 100 | \$ 7,039,370.00 |
| 2017 | 44 | \$ 16,985,954.00 |
| TOTAL | 244 | \$ 91,397,650.00 |

Principales problemáticas

- Deficiencias en la solicitud de traspaso y entrega de Constancia de Implicaciones de Traspaso.
- Traspaso indebido.
- Certificación de Traspaso.
- Resarcimiento de Traspaso Indebido.
- Inconsistencia de Registro de Traspaso.
- Liquidación de Traspaso

CONTENIDO



- Introducción
- II. Contexto de la Supervisión del SAR
- III. Peculiaridades del mercado de traspasos en el SAR
- IV. Situación del mercado de traspasos en 2013-2014
- V. Acontecimientos en materia de traspasos en 2014
- VI. Nuevo Modelo Estructural de Traspasos
- VII. Resultados de acciones regulatorias implementadas por la CONSAR

VIII. Conclusiones

CONCLUSIONES



- La CONSAR logró la detección oportuna y rápida de inconsistencias en materia de traspasos que posteriormente fue sancionada por la COFECE.
- La colaboración CONSAR-COFECE durante el proceso fue ejemplar.
- Las medidas que ha adoptado CONSAR en materia de traspasos se han traducido en:
 - Menores traspasos de alta frecuencia
 - Mayor calidad de los traspasos
 - Menor gasto comercial y Menor número de agentes promotores.
 - Mejor supervisión
 - o Prácticamente la erradicación de los traspasos indebidos.
 - Sanciones históricas por prácticas indebidas en materia de traspasos
 - Fin a prácticas colusivas.
- Todo ello en beneficio de los ahorradores del Sistema





REUNIÓN DE TRABAJO

COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN